



**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**
REPÚBLICA DOMINICANA

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA
ADQUISICION DE SERVICIOS FUMIGACION Y
CONTROL DE PLAGAS EDIFICIO PRINCIPAL DE
LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SUS
DEPENDENCIAS**

DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

VER:001

1. BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS CON SUS ESPECIFICACIONES.

Ítem	Cantidad	U. medida	Descripción
1	10	SER.	<p>Servicios de fumigación y Control de Plagas a ser realizadas en los siguientes lugares de manera mensual</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sede central: 2,660 Mt² ➤ IFIL / Prouuario Sto. Dgo: 438 Mt² ➤ SB2: 514 Mt² ➤ Prouuario Santiago: 367 Mt²

El contratista debe:

- Utilizar productos que sean biodegradables los cuales deben cumplir la reglamentación vigente en materia de medio ambiente (Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente, entre otras entidades).
 - Presentar Descripción y clasificación Toxicológica de productos a utilizar
 - Presentar Fotos de las etiquetas y fichas técnicas de los productos a utilizar
- Presentar todos los formularios y certificaciones obligatorios para la ejecución de estos servicios
 - Permiso de No Objeción de Uso y Aplicación de Plaguicidas, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, actualizado.
 - Certificado de Registro para fumigadora emitido por el Ministerio de Agricultura, actualizado.
 - Certificación de Registro para regente emitido por el Ministerio de Agricultura, actualizado.
 - Certificado de Registro Sanitario, actualizado.
 - Constancia Ambiental emitido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, actualizado.
- Emplear personal y mano de obra especializada y capacitada para cumplir con todo el requerimiento de fumigación y control de plagas.
 - Presentar copia de Certificados de capacitación y/o entrenamiento del personal que deberá realizar estos servicios. (la certificación no puede ser emitida por la misma empresa contratante).
 - Presentar listado de personas responsables del servicio.
- Contar con las herramientas y equipos necesarios para llevar a cabo la limpieza de forma óptima.
 - Presentar lista de equipos y fotos de los equipos a utilizar en buen estado
- Garantizar la seguridad de su personal y los equipos de la superintendencia de bancos.
- Cuando aplique mover algún mobiliario, luego de la limpieza debe organizarlo como fue encontrado.

El personal que asista a la Superintendencia debe:

- Portar los elementos de protección necesarios para evitar la propagación del virus COVID-19. Debe usar de forma permanente y obligatoria mascarillas quirúrgicas o KN95, y guardar el distanciamiento social.
- Estar debidamente entrenado para la limpieza a realizar sin que esto dañe los equipos de la Superintendencia.
- Estar debidamente identificado, portar carnet de empleado o vestimenta que identifique la empresa.
- Utilizar los elementos de protección al personal (EPP's) en todos los casos que aplique (guantes apropiados, lentes, calzado, chaleco o ropa reflectiva, etc.)

Nota Importante: De detectarse, suciedad en las áreas sometidas a limpieza, se le ordenara al contratista realizar nuevamente el trabajo de limpieza en toda el área involucrada.

1. Cronograma de entrega:

El oferente deberá presentar en su oferta que está de acuerdo con entregar los servicios requeridos bajo el cronograma siguiente:

Cronograma de trabajo estimado Control de Plagas y Fumigación

Ítem	Descripción de partidas	Ultima semana del mes lunes/ Domingo febrero 2024						
		1	2	3	4	5	6	7
1	Servicio 1							
1.01	Sede principal, SB2, IFIL y Prouuario Santo Domingo							
1.02	Prouuario Santiago							
		Ultima semana del mes lunes/ Domingo marzo 2024						
2	Servicio 2							
2.01	Sede principal, SB2, IFIL y Prouuario Santo Domingo							
2.02	Prouuario Santiago							
		Ultima semana del mes lunes/ Domingo abril 2024						
3	Servicio 3							
3.01	Sede principal, SB2, IFIL y Prouuario Santo Domingo							
3.02	Prouuario Santiago							
		Ultima semana del mes lunes/ Domingo mayo 2024						
4	Servicio 4							
4.01	Sede principal, SB2, IFIL y Prouuario Santo Domingo							

KS



4.02	Prouuario Santiago								
		Ultima semana del mes lunes/ Domingo junio 2024							
5	Servicio 5	1	2	3	4	5	6	7	
5.01	Sede principal, SB2, IFIL y Prouuario Santo Domingo								
5.02	Prouuario Santiago								
		Ultima semana del mes lunes/ Domingo julio 2024							
6	Servicio 6	1	2	3	4	5	6	7	
6.01	Sede principal, SB2, IFIL y Prouuario Santo Domingo								
6.02	Prouuario Santiago								
		Ultima semana del mes lunes/ Domingo agosto 2024							
7	Servicio 7	1	2	3	4	5	6	7	
7.01	Sede principal, SB2, IFIL y Prouuario Santo Domingo								
7.02	Prouuario Santiago								
		Ultima semana del mes lunes/ Domingo septiembre 2024							
8	Servicio 8	1	2	3	4	5	6	7	
8.01	Sede principal, SB2, IFIL y Prouuario Santo Domingo								
8.02	Prouuario Santiago								
		Ultima semana del mes lunes/ Domingo octubre 2024							
9	Servicio 9	1	2	3	4	5	6	7	
9.01	Sede principal, SB2, IFIL y Prouuario Santo Domingo								
9.02	Prouuario Santiago								
		Ultima semana del mes lunes/ Domingo noviembre 2024							
10	Servicio 10	1	2	3	4	5	6	7	
10.01	Sede principal, SB2, IFIL y Prouuario Santo Domingo								
10.02	Prouuario Santiago								

165

Nota:

- El control de Plagas y fumigaciones serán realizadas de manera mensual para un total de 10 servicios.
- El oferente reconoce que este es un cronograma estimado y por lo tanto los servicios a entregar en cada fecha pueden variar, sin sobrepasar la cantidad total de los servicios y con previo aviso al proveedor adjudicado.
- La adjudicación será realizada por Lote único.
- El producto debe ser No corrosivo, No toxico, debe ser Biodegradable, hipoalergénico, inoloro.

D/O 1  23/10/2023

Ana Kíremne Piña
Encargado de División de Servicios Generales

*** FIN DEL DOCUMENTO ***
